

ES	11	NUMERO	269341	Y
	21	FECHA DE PRESENTACION	21-12-82	
	22			



1 JUL. 1983

MODELO DE UTILIDAD

ESPAÑA



30 PRIORIDADES:	32 FECHA	33 PAIS	
31 NUMERO			

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL	
	E04 F17A00	

54 TITULO DE LA INVENCIÓN	
" TECHO LUMINOSO "	

71 SOLICITANTE (S)	DOÑA MARIA JESUS MUSOLAS SUBIRACHS
--------------------	------------------------------------

DOMICILIO DEL SOLICITANTE	MADRID-20.- Avd. General Perón, 3
---------------------------	-----------------------------------

72 INVENTOR (ES)	LA MISMA SOLICITANTE
------------------	----------------------

73 TITULAR (ES)	LA MISMA SOLICITANTE
-----------------	----------------------

74 REPRESENTANTE	DON JOSE PONS TORRES
------------------	----------------------

El Modelo de Utilidad objeto de la presente memoria se refiere como su título indica a un TECHO LUMINOSO, que reúne unas cualidades de utilización, de tipo muy diferente, a cuantos con análoga misión han aparecido hasta el momento en el mercado, tanto por su racional diseño, como por su sencillez y eficacia, aparte de que puede reducirse simplemente a un simple elemento.

Esta memoria, se fundamenta en la combinación o yuxtaposición de unas estructuras, denominadas "elementos base", que pueden dar lugar a la construcción de un techo luminoso, que también puede estar constituido por un solo elemento, e incluso por medio. Estos elementos, pueden llevar incorporados tres tipos de plafones: luminosos, decorativos y acústicos.

En planos que se acompañan, al objeto de facilitar la descripción, a título de ejemplo y por ello sin carácter limitativo alguno, se ha representado una forma característica de realización del modelo que se preconiza.

En la figura primera, se ofrece una vista del techo luminoso, formado por un elemento base.

En la figura 1 bis, se muestra una vista del suspendido del elemento base y puntos de suspensión.

En la figura segunda, se muestra la sección de un elemento base.

En la figura tercera, se ofrece la sección-

de un perfil - "T" invertida- con dos pestañas para acoplar piezas de tipo especial, para conducción eléctrica.

En la figura cuarta, se ofrece una vista frontal del perfil de la figura 3.

30 En la figura quinta, se muestra la vista inferior de una pieza especial, de encuentro de perfiles.

En la figura sexta, se muestra una perspectiva, de una parte del elemento base.

35 En la figura séptima, se ofrece en sección, el lado mayor de un plafón luminoso.

En la figura octava, se ofrece en sección, el lado menor de un plafón luminoso.

En la figura novena, se muestra una placa acústica.

40 En la figura décima, se ofrece una vista del acoplamiento de placas acústicas y decorativas.


La numeración que acompaña a las figuras tiene el mismo significado para todas, siendo el que se cita seguidamente.


- 45
- 1.- Entrada de corriente.
 - 2.- Plafones luminosos
 - 3.- Recorrido de la corriente
 - 4.- Toma de corriente para plafones contiguos, por su lado menor.
 - 50 5.- Plafones acústicos y decorativos

55

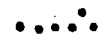
6.- Pieza a modo de contorno perimetral 


7.- Perfil de contorno

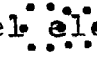
8.- Sujetadores del perfil 

9.- Techo 


10- Clavo

11- Tuerca 

12- Varilla 

13- Ganchos de suspensión, para el elemento base 

60

14- Puntos de suspendido del elemento base 

15- Perfil exterior o de contorno en "L"

16- Sección perfil

17- Vista frontal perfil

18- Perfiles exteriores en encuentro

65

19- Pestañas doblables

20- Lado mayor plafón luminoso

21- Lado menor plafón luminoso

22- Detalle en figura 18 b.

70

La forma más sencilla, se prepara con un solo elemento base (fig. 1- fig. 2), pudiendo ser totalmente luminoso o en parte, a base de combinar plafones decorativos o acústicos con luminosos.

75

Este elemento, consiste en una estructura formada de perfiles de aluminio, figuras 2-3-4-5-6-6 bis-7 8-9-10-11-12-13-14-16-17 y 18 a y b, y acoplados de tal -

forma que den lugar a la retícula de la figura 1; sobre la base de los perfiles-cuya sección tiene la forma de "T" invertida con dos pestañas en la parte superior (figura 3)-, se sujetarán los marcos (figuras 9- 10- y 12) que a su vez contienen las luminarias, placas decorativas y placas acústicas.

El marco puede ser de aluminio anodizado, acero inoxidable o material plástico duro, pero sobre todo en oficinas, se empleará lámina de acero pintada al ducto o acero inoxidable (figura 9- figura 10), albergando la correspondiente placa de P. V. C. para formar la luminaria, una placa de lana de mineral endurecida, para formar el plafón acústico o de "Platal" para formar el plafón decorativo. El acoplamiento de estas placas acústicas y decorativas puede verse en figura 10. El perfil exterior o de contorno del "elemento base", tiene la forma de "L" (figura 11 y figura 6) y se le acopla una pieza a modo de contorno perimetral (figuras 11 y 13), que puede ser de material plástico duro y mate y que se sujeta mediante sujetadores (8) distanciados a todo lo largo del perfil, ocultando los perfiles a lo largo de todo el perímetro.

Cada plafón de uno de los tres tipos, se acoplará a la estructura por medio de los marcos en tres puntos, sobre las partes más cortas de la retícula, siendo únicamente de apoyo tal acoplamiento. En la figura 12, la-

•••••

105 sujeción del marco va provista de un sistema de muelle, de tal forma que al presionar en la dirección indicada por la flecha, con el dedo, en una pequeña abertura practicada en la parte lateral del lado más corto, si está colgado el --
plafón, éste podrá ser sacado o bien podrá ser colocado. --
En la mencionada figura 12, se da una idea del sistema --
adoptado.

•••••

110 Los elementos base, van yuxtapuestos, efectuándose dos perforaciones de forma alargada en cada uno, --
con suficiente holgura en este sentido, para alojar las --
dos pestañas de los perfiles de los dos elementos base ---
contiguos, es decir, cada elemento base, dispondrá de cua-
tro perforaciones y cuatro pestañas.

115 Existe una pieza-una cruceta- que es un elemento complementario y tiene por objeto, no solo mantener-
unidos los elementos base a tope, sino también procurar --
que estos permanezcan perfectamente alineados.

120 Para la suspensión del elemento base, se emplean los elementos indicados en las figuras 14 y 15; el --
elemento queda suspendido por 12 puntos (figura 1 bis), --
con el doble objeto de no tener que emplear perfiles de --
sección más grande, si fuese suspendido en menos puntos, -
y al mismo tiempo repartir más uniformemente el peso sobre
el techo.

125 En la figura 14 superior, se tiene un perfil suspendido por dos puntos, mediante una pieza en for--

ma de horquilla abierta. Puede observarse el sistema de -
sujeción (figura 14 derecha) para el perfil, mediante --
unas piezas de forma cilíndrica, sujetadas por tornillos-
de cabeza grande. La sujeción anterior corresponde al eje
130 central del bastidor (figura 1 bis). Superior e inferior-
mente respecto a este eje, la suspensión queda determina-
da mediante el empleo de los perfiles de forma de "U" ---
abierta e invertida (figura 14 centro) que penetran late-
ralmente en unas pequeñas piezas soldadas o atornilladas-
135 a los perfiles (figura 14 inferior).

Mediante el empleo de martillo "Spit", se-
dejan clavos fijos empotrados en el techo con su rosca y-
espaciados, para formar una retícula igual a la formada -
por los puntos de suspensión del elemento base. En la fi-
140 gura 15 se pueden apreciar los ganchos de suspensión para
el elemento base, con su tuerca en la extremidad de la va-
rilla, para roscar a los elementos fijos que han sido cla-
vados. Se pueden emplear si fuera necesario, piezas espe-
ciales para la nivelación, figura 15 izquierda.

145 En cuanto a la colocación de los plafones,
si el bastidor o el elemento base está muy próximo al te-
cho, todos los plafones llevarán el sistema de sujeción -
por presión ejercida por un muelle, (figura 12). Si se em-
plean ganchos con varilla-para la colocación a una deter-
minada separación del techo-, los elementos, placas acús-
150 ticas y placas "Platal", podrán introducirse de canto en su

marco correspondiente. Se cita y no se omite, un nuevo tipo de plafón que ha de preverse, para boca de salida de aire acondicionado donde se precise situar.

La parte eléctrica del techo suspendido -- formada por elementos base (figura 1) con plafones luminosos acústicos o decorativos, lleva su entrada de corriente en (1) y recorre la misma por (3) haciéndose las tomas en (4), puntos negros.

Todas las piezas de material eléctrico, son las de la lámina correspondiente a las figuras 16, 17 y 18 especialmente diseñadas para ser acopladas a los perfiles de los elementos base, y una vez determinada la instalación y para la protección de las mismas, se colocan tres tipos de tapas de material plástico duro, figuras 16 y 18. En la figura 16 se ve la pieza de toma de corriente sujeta por dos tornillos al perfil, figura 16 superior izquierda y centro. Existe un enchufe para la entrada de la corriente de servicio y una llave de corte, figura 17.

En las figuras 7 y 8, se ve el aparato portatubos, apoyándose en los perfiles, pudiendo disponerse uno o dos tubos fluorescentes de 20 W. con sus cebadores y reactancias correspondientes. El aparato se dobla en la parte superior, en uno de los lados menores, con objeto de poder ser introducido en el recuadro formado por cuatro perfiles, pudiendo quedar bloqueada la parte batiente, me

diante una palanca (figura 7). En la figura 16 centró-dere-
cha se ve una palanca de conexión que se incorpora al ele-
mento portatubos.

Este Modelo es realizable en cualesquiera -
de tamaños y materiales adecuados, siendo susceptible de-
toda clase de modificaciones de detalle en tanto que es--
tas no alteren su fundamento.

- N O T A -

Los puntos de invención propios y nuevos --
que son objeto de la presente solicitud de Modelo de Uti-
lidad, en España por veinte años son los siguientes.

R E I V I N D I C A C I O N E S

1.- TECHO LUMINOSO, caracterizado por com-
prender una combinación o yuxtaposición de estructuras de
nominadas "elementos base" e integrados por tres tipos de
plafones: luminosos, decorativos y acústicos, que son combi-
nados de forma conveniente.

2.- TECHO LUMINOSO, según reivindicación an-
terior caracterizado porque el que el "elemento base", con-
siste en estructura formada de perfiles de aluminio anodi-
zados especiales, acoplándose para dar lugar a la retícula
que se precise decorar e iluminar, sujetándose sobre la -
base de los perfiles de "T" invertida especiales, los mar-
cos contenedores de las luminarias, placas decorativas y
acústicas. El material eléctrico de diseño especial para-

ser acoplado, se instalará sobre los perfiles.

205 3.- TECHO LUMINOSO, según reivindicaciones anteriores caracterizado porque el que el acoplamiento de estas placas luminosas, acústicas y decorativas y mate---
rial eléctrico, se hace a los elementos. El contorno perimetral se acopla al perfil exterior, yendo sujeto por sujetadores distanciados a todo lo largo del perfil & ocultando los perfiles a lo largo de todo el perímetro.

210 4.- TECHO LUMINOSO, según reivindicaciones anteriores caracterizado porque el plafón se acopla a la estructura, en tres puntos de apoyo, yendo provisto de sistema de muelle, en uno de ellos, para poderlo poner, quitar o sustituir.

215 5.- TECHO LUMINOSO, según reivindicaciones anteriores caracterizado porque el que cada elemento-base se yuxtapone con los contiguos, efectuándose al efecto dos perforaciones holgadas-horizontales, de forma alargada en cada dos lados contiguos, para alojamiento de las dos pestañas de los perfiles de los dos "elementos base" correspondientes, yendo a su vez mediante piezas cruceta unidos
220 los "elementos base" y manteniéndose gracias a ellas, en perfecta alineación.

225 6.- TECHO LUMINOSO, según reivindicaciones anteriores caracterizado por la suspensión por doce puntos, en evitación de emplear perfiles de sección más grande y -

repartir el peso sobre el techo y cuyos elementos son piezas en forma de "U" abierta e invertida y piezas en forma de horquilla.

230 7.- TECHO LUMINOSO, según reivindicaciones anteriores caracterizado por el ser totalmente desmontable y montable, y por poderse incorporar las piezas sobre la estructura de los elementos, aparte de que al yuxtaponer éstos, la corriente puede hacer su circuito mediante conexiones exteriores a tope, simplemente.

235 8.- TECHO LUMINOSO, según reivindicaciones anteriores caracterizado porque el que a partir de un solo elemento o mitad de éste, se puede llegar a cubrir un techo de grandes dimensiones—en este último caso, sería deseable la instalación mediante la formación de grupos contiguos muy próximos—, siendo posibles muchísimas combinaciones, como tiras para pasillos, recuadros, ángulos etc., todo ello con la ventaja de poderse combinar los tres tipos de plafones citados.

240

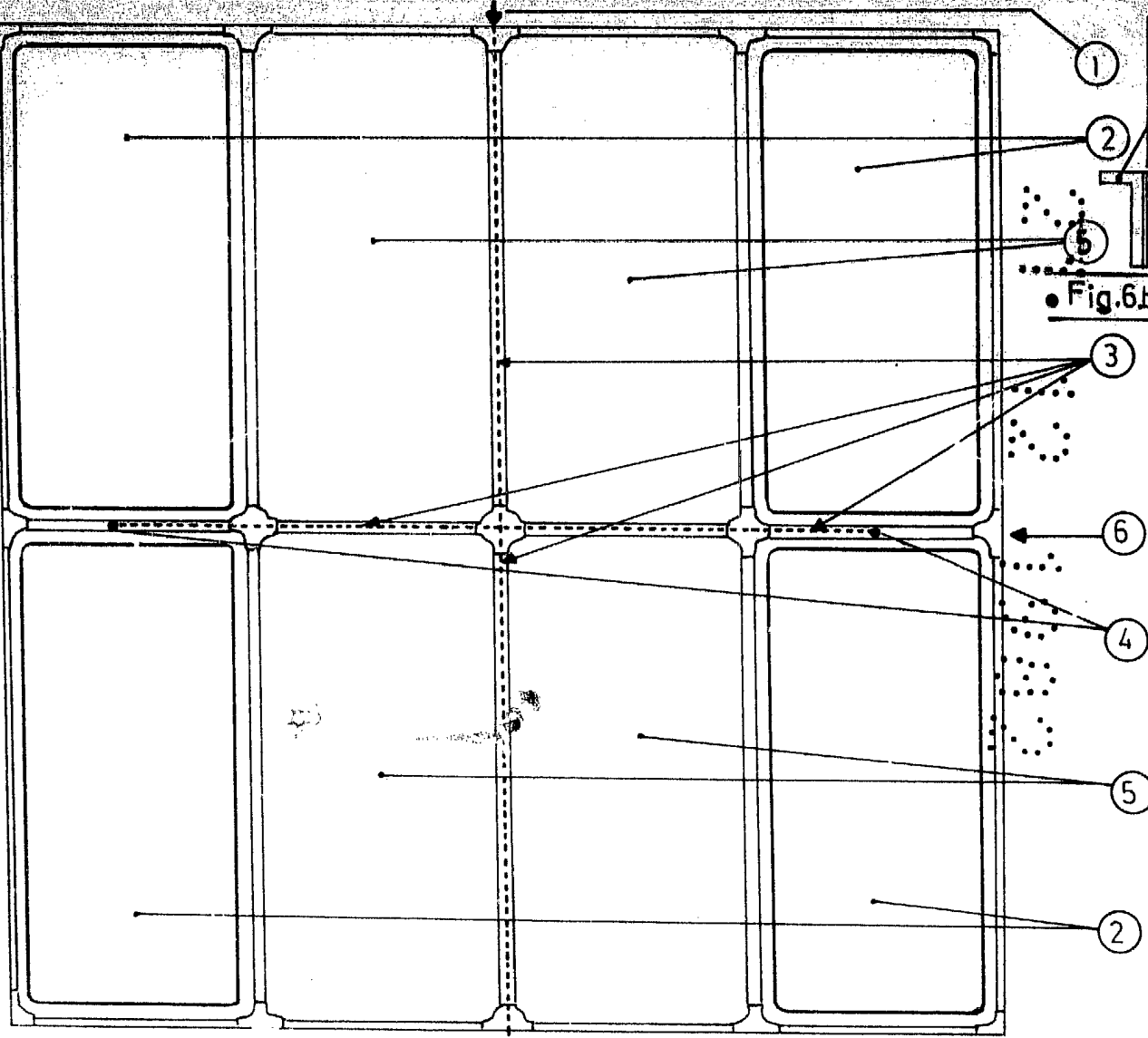
9.- TECHO LUMINOSO.

245 Tal y como se ha descrito en la memoria que antecede y para los fines en ella especificados.

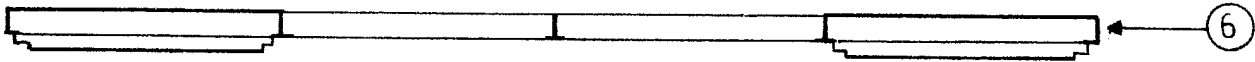
Consta la presente memoria descriptiva de diez hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid 21 de Diciembre de 1.982
EL AGENTE OFICIAL.-

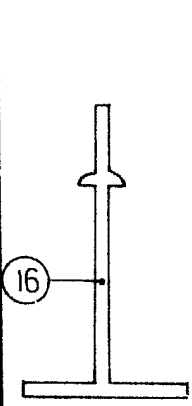
JOSE BONS TORRES
P.F.



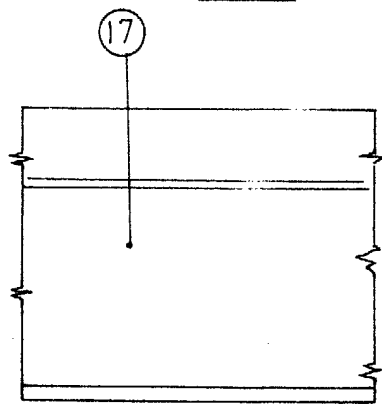
• Fig.1



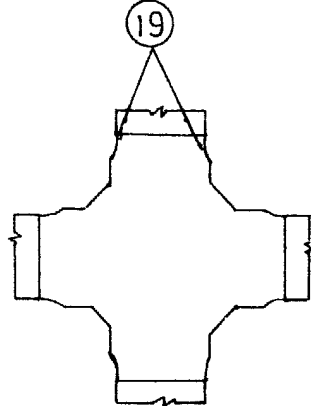
• Fig.2



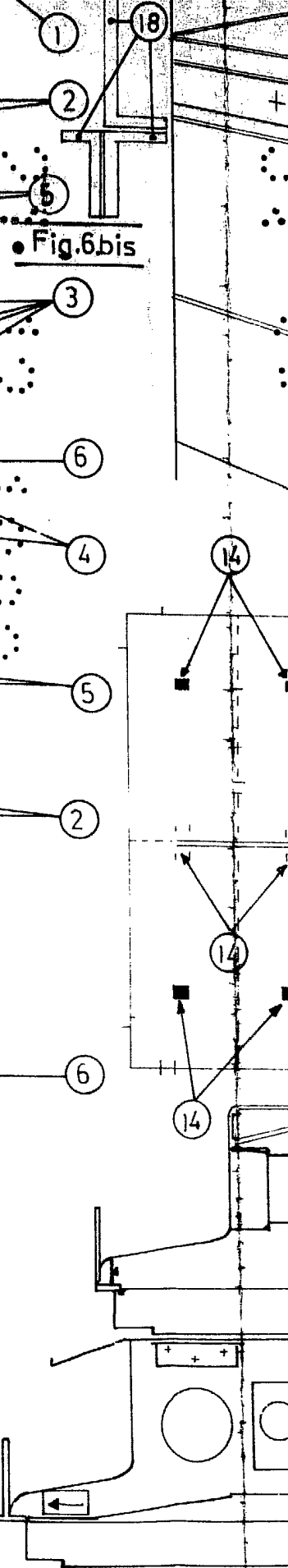
• Fig.3



• Fig.4

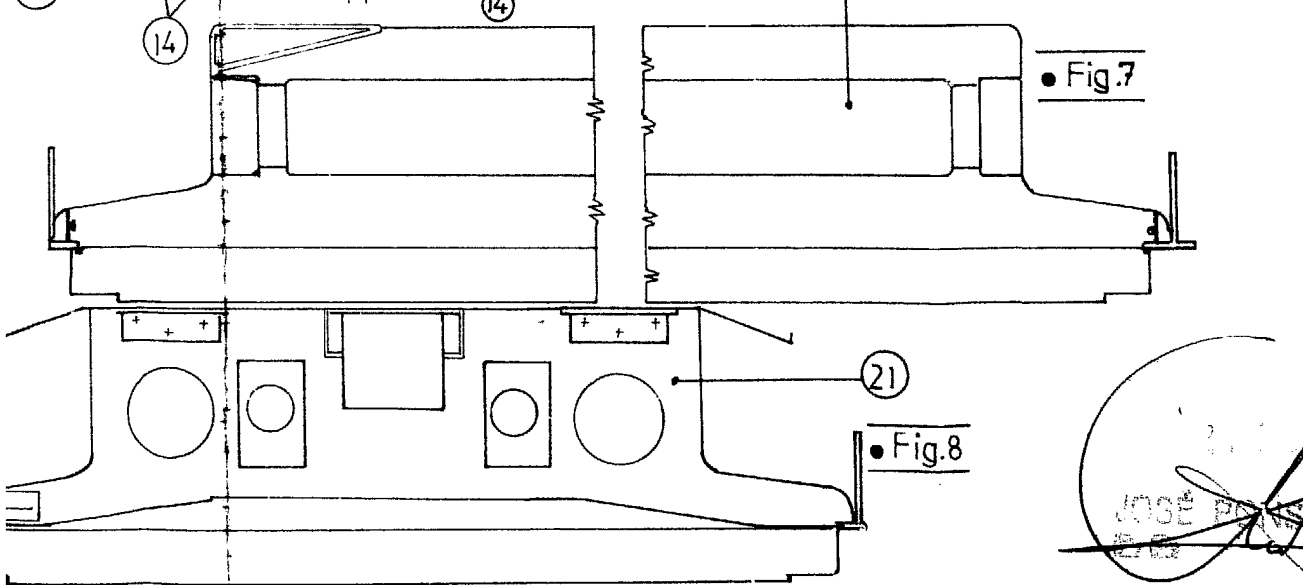
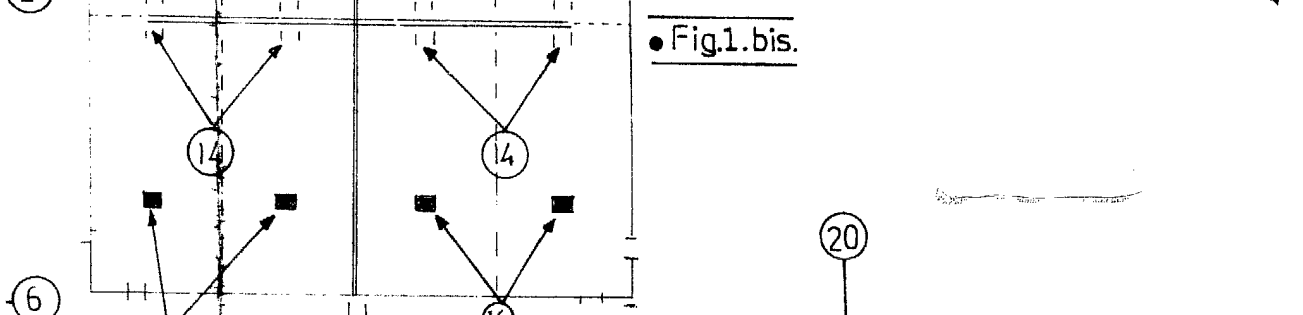
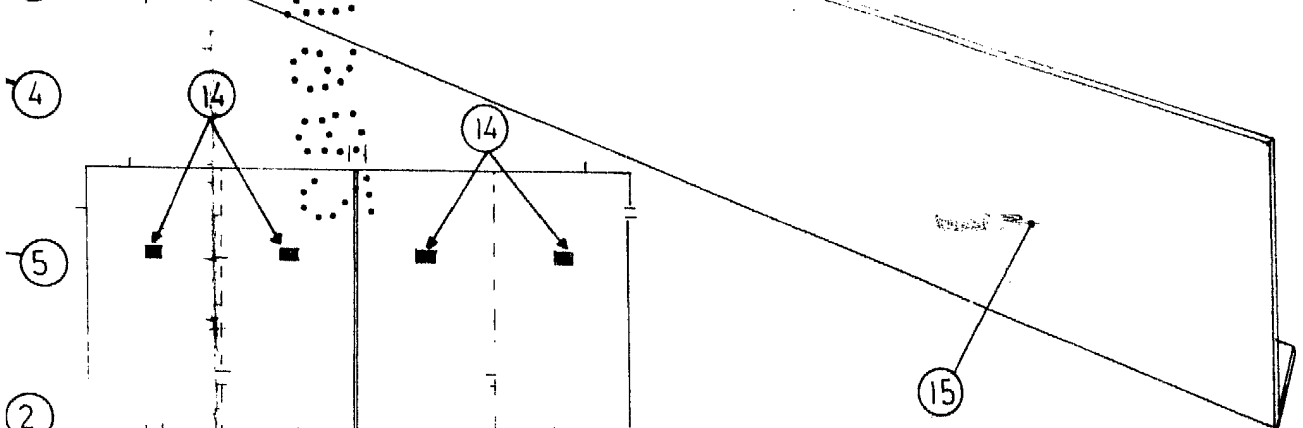
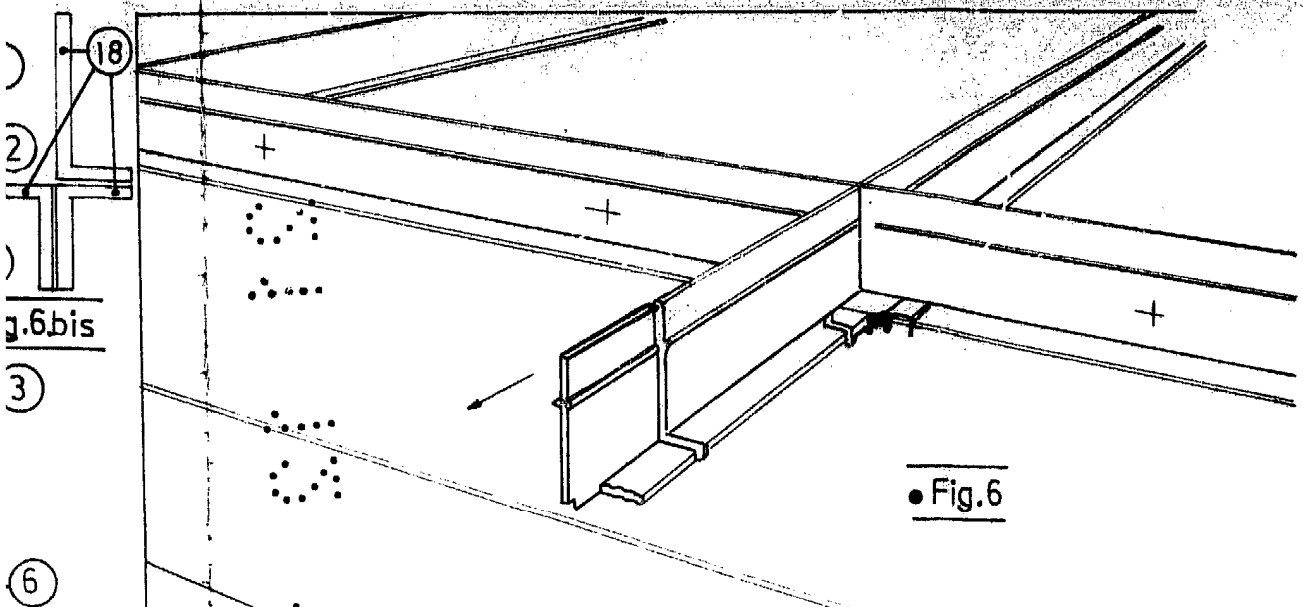


• Fig.5



• Fig.6.bis

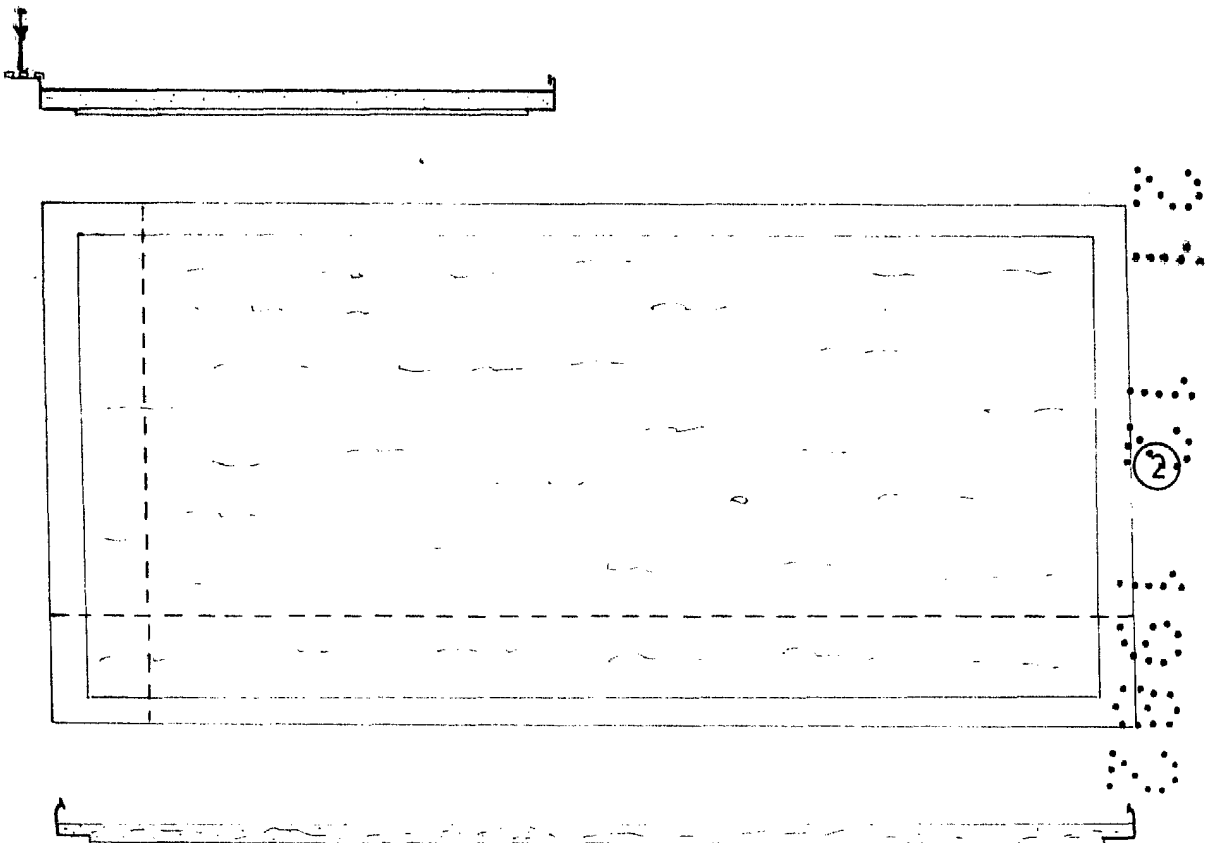
ESCALA VARIABLE



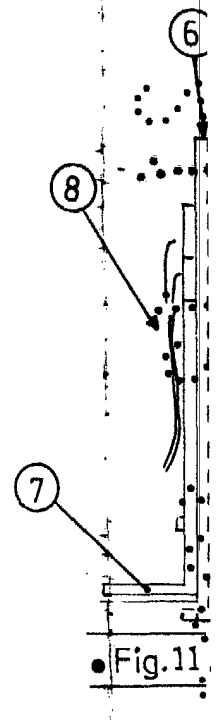
JOSE P. TORRES

5

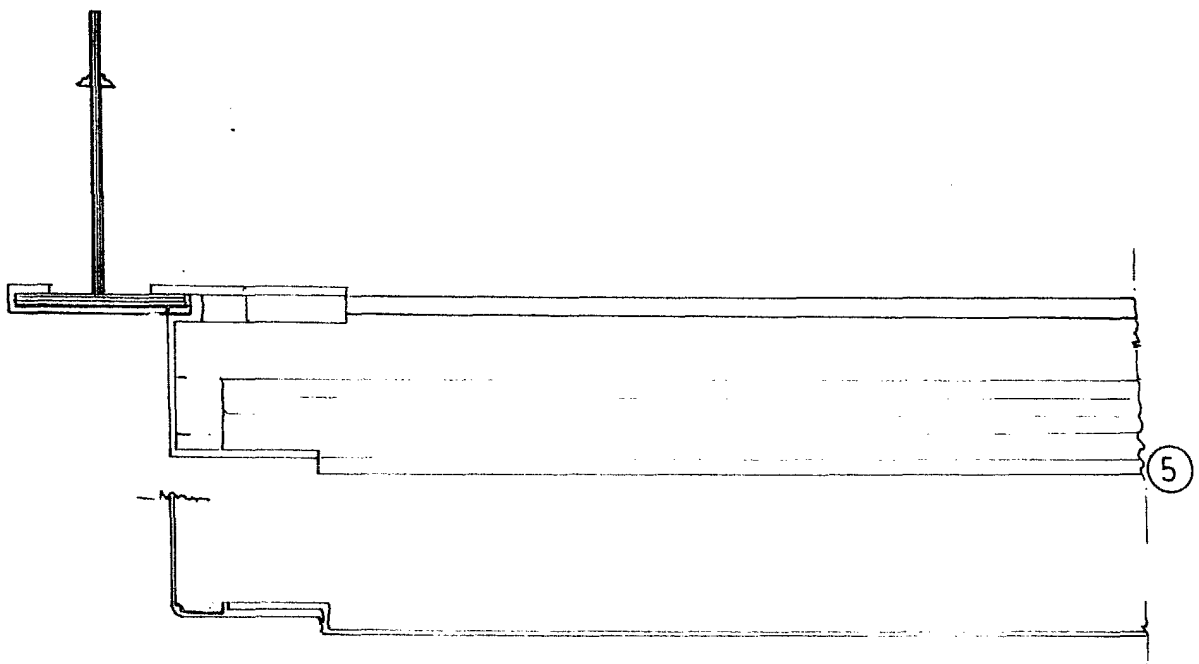
Dña. MARIA JESUS MUSOLAS SUBIRACHS.



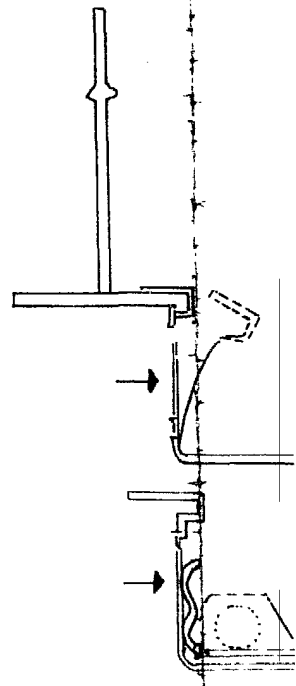
• Fig. 9



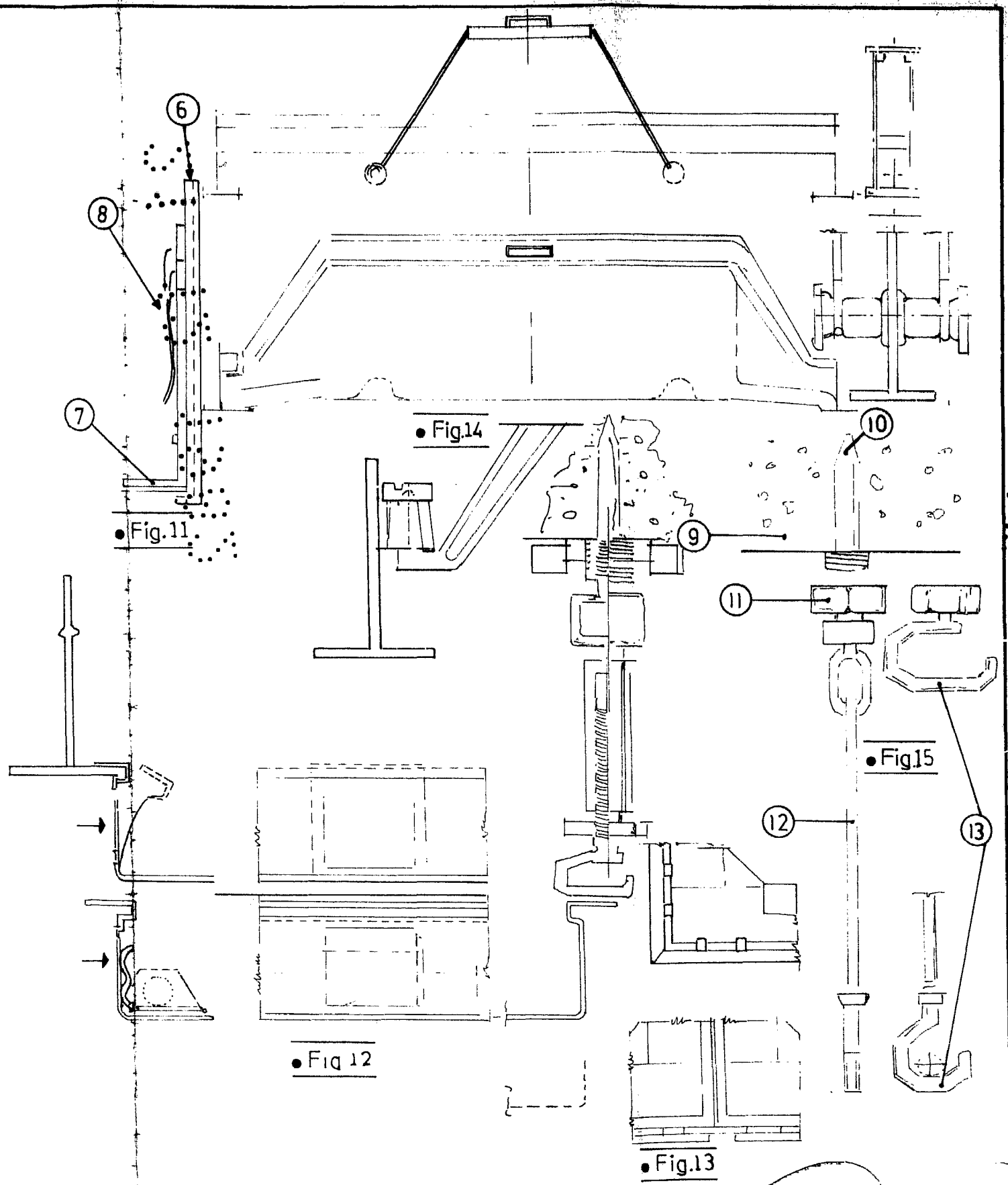
• Fig. 11



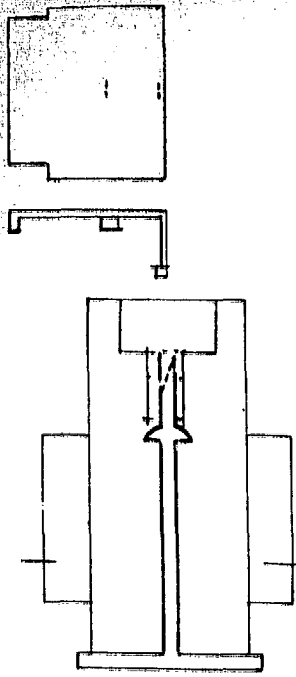
• Fig. 10



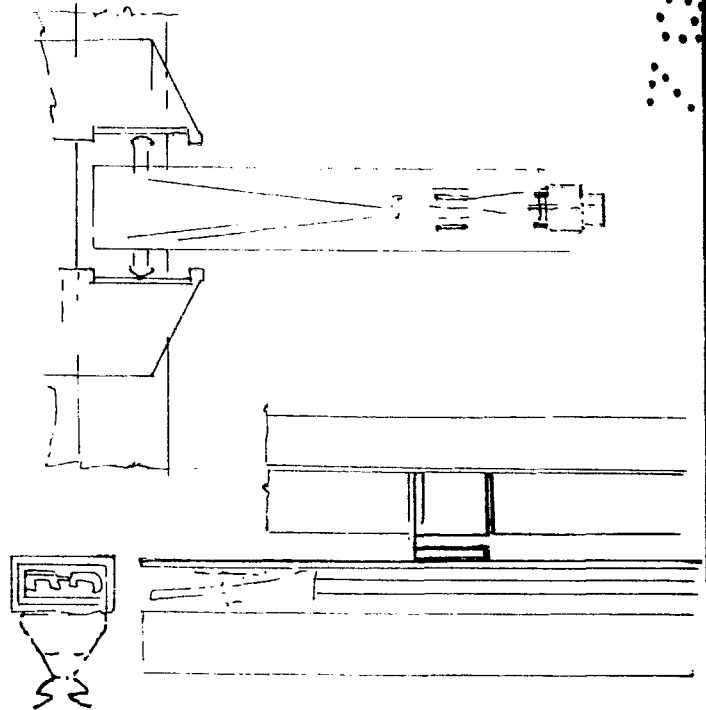
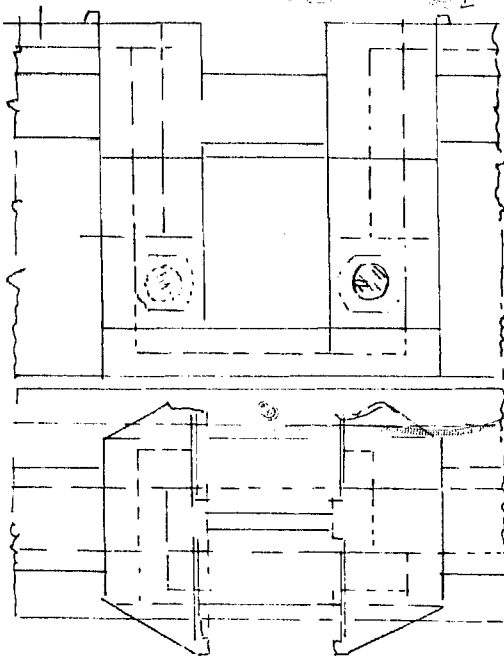
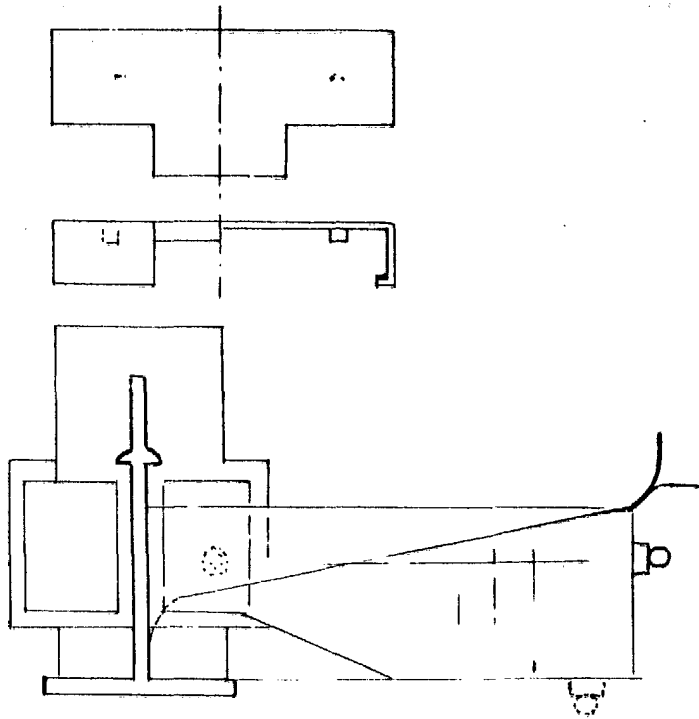
ESCALA VARIABLE



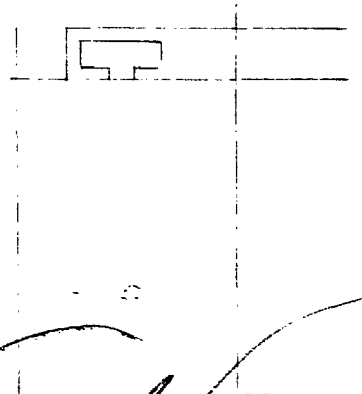
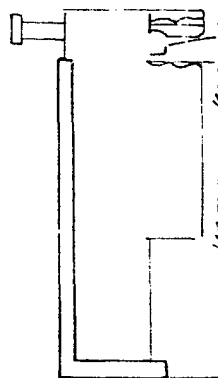
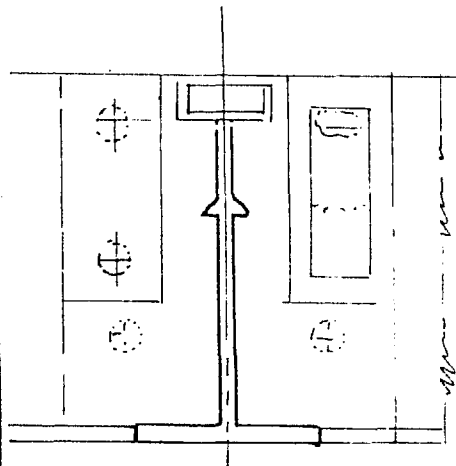
2177
[Handwritten signature]



• Fig.16

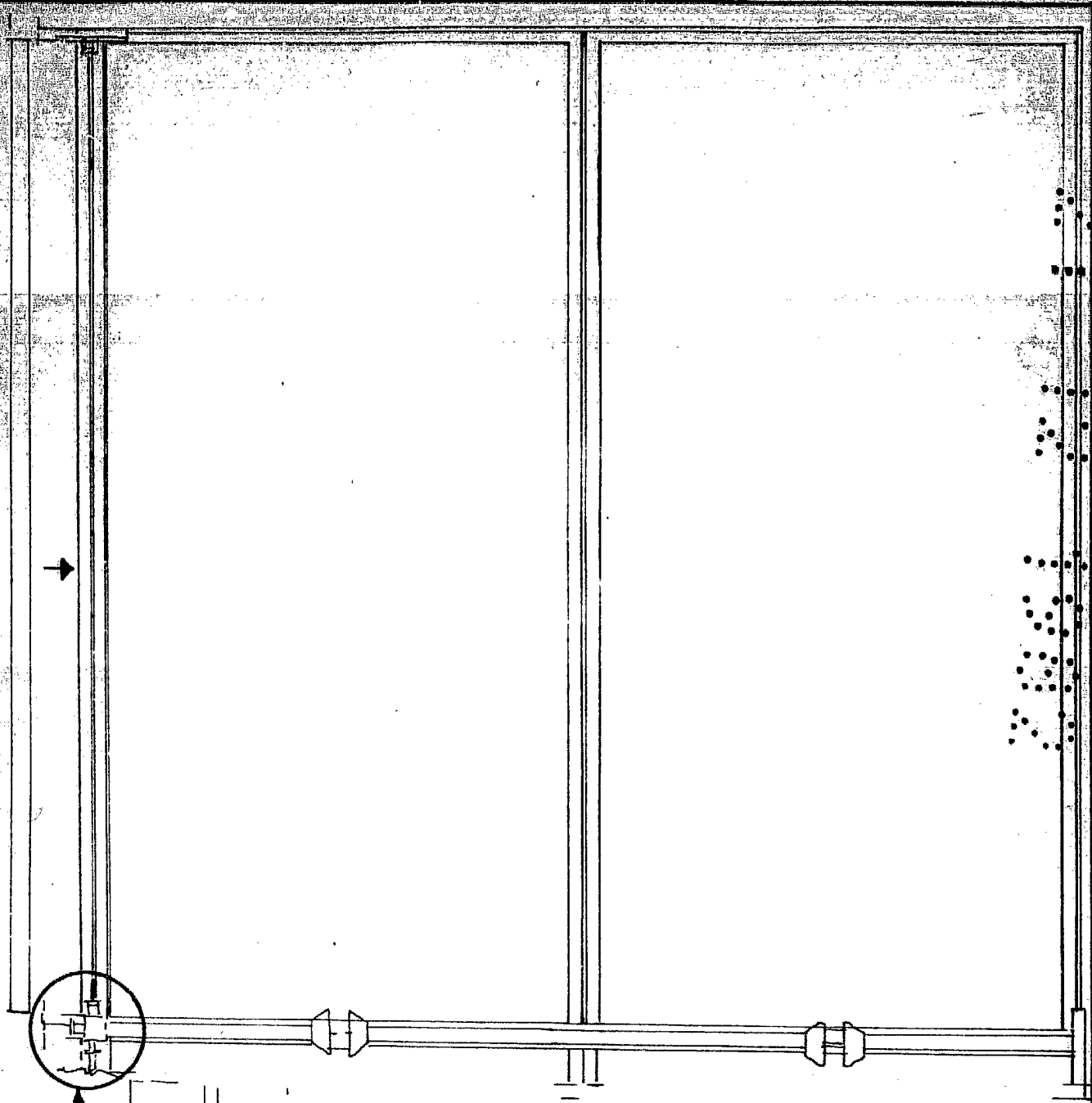


• Fig.17

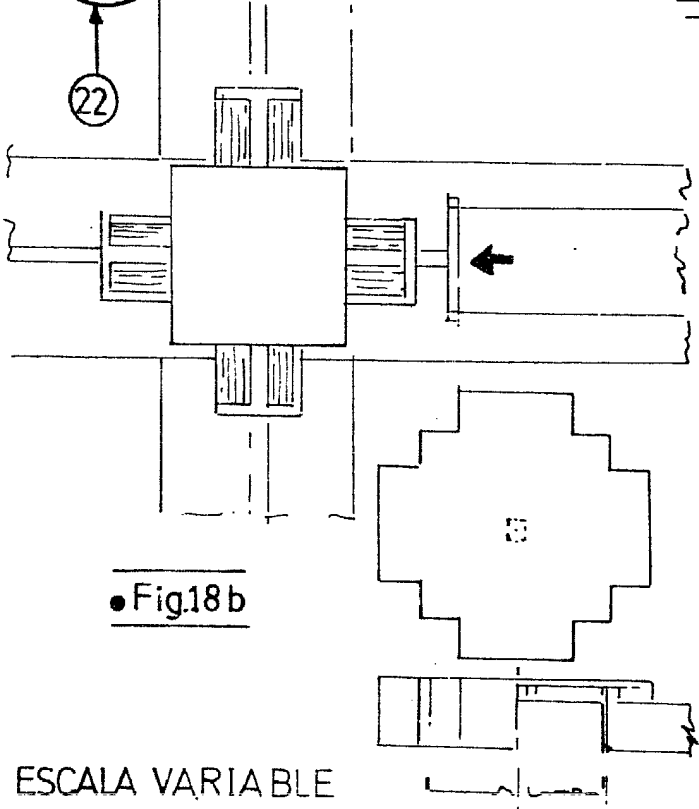


ESCALA VARIABLE

21 JUN 1922
JOSE PONS TORRES
P. P.



• Fig. 18 a



• Fig. 18 b

ESCALA VARIABLE

21 DIC. 1882

~~JOSE PONS TORRES~~